

Dec. No. 29-97 que nombra Miembros del Tribunal de Primera Instancia y de la Corte de Apelación de Justicia Policial.

(G. O. No. 9946, del 31 de enero de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 29-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- El Coronel Lic. Angel María Rosario Terrero, P.N., queda designado Juez Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Coronel Dr. Leonte Albuquerque Sasso, P.N.

Artículo 2.- El Coronel Lic. Jacinto Tejada Mena, P.N., queda designado Juez Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, con asiento en Santiago, en sustitución del Coronel Lic. José Miguel Betances Ureña, P.N.

Artículo 3.- El Coronel Lic. Federico A. Balaguer Almánzar, P.N., queda designado Primer Sustituto del Juez Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Coronel Lic. Angel María Rosario Terrero, P.N.

Artículo 4.- El Coronel Lic. Luis F. Delmonte Tavárez, P.N., queda designado Segundo Sustituto del Juez Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Coronel Lic. Federico A. Balaguer Almánzar, P.N.

Artículo 5.- El Teniente Coronel Dr. Rafael Rodríguez Albuquerque, P.N., queda designado Ayudante del Procurador Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial de Santo Domingo, en sustitución del Mayor Dr. Benito Hernández Reyes, P.N.

Artículo 6.- El Mayor Dr. José Francisco García Lara, P.N., queda designado Ayudante del Procurador Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santo Domingo.

Artículo 7.- El Capitán Dr. Rafael Encarnación Santos, P.N., queda designado Ayudante del Procurador Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santo Domingo.

Artículo 8.- El Capitán Dr. Nelson Eddy Araujo, P.N., queda designado Juez de Instrucción de la Primera Circunscripción del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Coronel Póstumo, Lic. José Inoa Rodríguez, P.N.

Artículo 9.- El Capitán Dr. Felix M. Guerrero Beltré, P.N., queda designado Juez de Instrucción de la Segunda Circunscripción del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial de Santo Domingo, en sustitución del Teniente Coronel Póstumo Dr. Manuel Félix Batista, P.N.

Artículo 10.- El Capitán Dr. Jesús E. Cordero Paredes, P.N., queda designado Juez de Instrucción del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santiago, en sustitución del Capitán Lic. Antonio Guerrero Valdez, P.N.

Artículo 11.- El Capitán Lic. Antonio Guerrero Valdez, P.N., queda designado Ayudante del Procurador Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santiago, en sustitución del Capitán Dr. Máximo Solís Concepción, P.N.

Artículo 12.- El Capitán Lic. Máximo Solís Concepción, P.N., queda designado Juez de la Corte de Apelación de Justicia Policial, en sustitución del Primer Teniente Dr. Ramón Capellán Félix, P.N.

Artículo 13.- El Primer Teniente Dr. Nurys Cuevas Moreta, P.N., queda designado Juez Sustituto del Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santiago, en sustitución del Capitán Dr. Jesús E. Cordero Paredes, P.N.

Artículo 14.- El Primer Teniente Dr. Nelson Bautista Espaillat, P.N., queda designado Juez del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santiago, en lugar del Primer Teniente Nurys Cueva Moreta, P.N.

Artículo 15.- El Mayor Pedro M. Ramos Peña, P.N., queda designado Juez de la Corte de Apelación de Justicia Policial, en sustitución de la Capitán Lic. María E. Peña Méndez, P.N.

Artículo 16.- El Capitán Dr. Eufemio Amparo Brito, los Primeros Tenientes Luis Manuel Rodríguez Eduardo y Purito María Reynoso, P.N., quedan designados Abogados de Oficio del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santo Domingo.

Artículo 17.- Los Primeros Tenientes Lic. Eufemio Escolástico Díaz, Dr. Emeterio Ciriaco Vargas, y los Segundos Tenientes Lic. José E. Beriguete Beriguete, Luis Tejada Tejada y Andrés Núñez Núñez, P.N., quedan designados Abogados de Oficio del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santiago.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de enero el año mil novecientos noventa y siete, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 30-97 que habilita y coloca bajo la dependencia de la Autoridad Portuaria Dominicana, a varios puertos, clubes náuticos y fondeadores del Puerto de Santo Domingo y otros puertos en diferentes ciudades del interior del país.

(G. O. No. 9946, del 31 de enero de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 30-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- Se habilitan y colocan bajo la dependencia de la Autoridad Portuaria Dominicana, de conformidad con la Ley No. 70, del 17 de diciembre de 1970 y sus Reglamentos, los siguientes puertos:

- a) El Puerto de Luperón, situado en la Latitud 19°-54'-08" Norte y Longitud 70°-57'-07" Oeste;
- b) El Puerto de Samaná, situado en la Latitud 19°-12'-06" Norte y Longitud 69°-19'-59" Oeste;
- c) El Puerto de Sabana de la Mar, situado en la Latitud 19°-03'-57" Norte y Longitud 69°-23'-02" Oeste;